

Bogotá 24 de Enero de 2023

Para: Padres de familia, cuidadores y estudiantes de primaria

De: Rectoría y Coordinación

Asunto: RECOMENDACIONES SERVICIOS DE RUTAS ESCOLARES

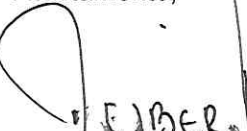
Reciban un cordial saludo,

Señores padres de familia, cuidadores y estudiantes de primaria, de manera respetuosa en procura de la protección y cuidado de los menores, nos permitimos compartir las siguientes recomendaciones frente al proceso de contratación de rutas escolares:

1. Este proceso se debe adelantar con las empresas avaladas por las autoridades competentes; por lo tanto, se debe evitar contratar con particulares y menos si no son de su entera confianza.
2. Recuerden que existe la ley de protección de datos, es así que la información familiar y de los menores (teléfonos-dirección) se suministran a las entidades garantes de este derecho, razón por la cual se sugiere evitar dar información a personas que no sean de su conocimiento y confianza.

Según visita realizada a la institución el día 24 de enero del 2023, por el Cuadrante N°18 de la Policía de la localidad de Puente Aranda; informa que en esta época del año y en el sector, hay personas que están ofreciendo los servicios de rutas escolares, solicitando fotos e incluso han pedido consignación de dinero por este concepto, resultando ser personas inescrupulosas poniendo en riesgo la seguridad de las familias y los menores. Motivo por el cual solicitan, que se comparta esta información a la comunidad educativa, para prevenir este tipo de situaciones.

Atentamente,



DEIBER URIEL VILLAR UÑATE
Rector



MERY CECILIA BÁEZ FUENTES
Coordinadora Sedes B y C